



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

RESOLUCIÓN N° **1110** DE 10 OCT. 2024

Por la cual se designa el Decano de la Facultad de Educación Física de la Universidad Pedagógica Nacional periodo 2024-2027

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

en ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y estatutarias, especialmente las conferidas en el literal II) del artículo 25 del Acuerdo 035 de 2005 del Consejo Superior y el artículo 41 del Acuerdo 035 de 2005 del Consejo Superior modificado por el Acuerdo 026 de 2016 del Consejo Superior, y

CONSIDERANDO:

Que en la Constitución Política de Colombia se establece en el artículo 40 que: “Todo ciudadano tiene derecho a participar en la conformación, ejercicio y control del poder político. Para hacer efectivo este derecho puede: 1. Elegir y ser elegido. (...)”, y en el artículo 69 se reconoce la autonomía universitaria, desarrollada en la Ley 30 de 1992 *Por la cual se organiza el servicio público de educación superior*, especialmente en los artículos 28, 29 y 57. En virtud de lo anterior, la Universidad Pedagógica Nacional, determinó en el Estatuto General expedido mediante Acuerdo 035 de 2005 del Consejo Superior, artículos 40, 41 y 42 modificados por el Acuerdo 026 de 2016 del Consejo Superior, los requisitos para ser decano, así como los lineamientos para la consulta, cuyo ganador será designado como decano por parte del Rector.

Que en cumplimiento de los artículos 40, 41 y 42 del Acuerdo 035 de 2005 del Consejo Superior, modificados por el Acuerdo 026 de 2016 del Consejo Superior, el Rector expidió la Resolución 0793 de 2024 *Por la cual se convoca y se establece el calendario para el proceso de consulta y designación de decano de la Facultad de Educación Física de la Universidad Pedagógica Nacional periodo 2024-2027*.

Que según el artículo 41 del Acuerdo 035 de 2005 del Consejo Superior, modificado por el artículo 4 del Acuerdo 026 de 2016 del Consejo Superior: “El Rector designará como decano al candidato ganador de la consulta respectiva.”

Que conforme al numeral 19 del artículo 27 de la Resolución rectoral 0793 de 2024, el 3 de octubre de 2024 se realizó la Consulta, en la que resultó ganador el profesor Víctor Hugo Durán Camelo, según fue informado mediante la Circular 44 de 2024 de la Secretaría General.

Que el artículo 42 del Acuerdo 035 de 2005 del Consejo Superior modificado por el artículo 5 del Acuerdo 026 de 2016 del Consejo Superior, establece: “El Decano será nombrado para un período de tres (3) años y podrá ser designado para un segundo periodo siempre y cuando resulte ganador en la consulta.”

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1. Designación. Designar al profesor **Víctor Hugo Durán Camelo**, identificado con cédula de ciudadanía número 80.021.285 de Bogotá, como Decano de la Facultad de Educación Física, por un periodo de tres (3) años contados a partir de la fecha de su posesión.

Artículo 2. Vigencia. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y será publicada en la página web de la Universidad.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D. C. a los 10 OCT. 2024


HELBERTH AUGUSTO CHOACHÍ GONZÁLEZ
Rector

Revisó y aprobó: Gina Paola Zambrano Ramírez – Secretaria General
Revisó: Diana Acosta Afanador - SGR
Elaboró: Diana Maritza Cortés - SGR